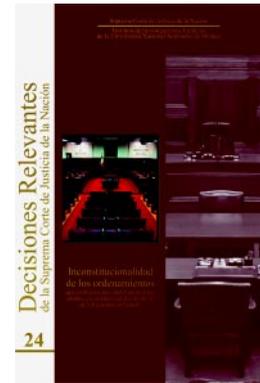


DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SERIE, NÚM. 24.  
INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS ORDENAMIENTOS QUE ESTABLECEN UNA  
EDAD MÍNIMA PENAL DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 18 DE LA  
CONSTITUCIÓN FEDERAL



La obra ofrece un panorama sobre la normativa nacional e internacional relacionada con la protección de los derechos de niños y adolescentes. Adicionalmente se refiere al amparo en revisión 935/2006, resuelto por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en que se abordó un problema de constitucionalidad sobre el artículo 37 del Código Penal para Guanajuato, que consideraba a los mayores de 16 años como susceptibles de recibir penas para adultos. Al final se ha incorporado el comentario de un investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Autor: SCJN



11002126

94 pp.  
Año: 2007  
\$ 25.00